

Enlace a Legislación Relacionada

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO ERNESTO RENATO CASTELLANOS RODRÍGUEZ, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE BÉLGICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 23-2023, aprobado el 28 de junio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 03 de julio de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 23-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Ernesto Renato Castellanos Rodríguez**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de Bélgica.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**